

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-03890Y999-E38-2018**

**OBRA PUBLICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES DEL ESTADO DE JALISCO".**

En la Ciudad de Querétaro, Qro., siendo las 10:00 horas, del día 22 de marzo de 2018, en la Sala de usos múltiples de CIATEQ, A.C., ubicada en: Avenida del Retablo No.150, colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la ciudad de Querétaro, Qro., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en adelante, la Ley), así como del numeral 18 de la Convocatoria.

El Ing. Leonardo Vitela Juárez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 apartado 5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma (POBALINES) del CIATEQ, siendo asistido por el Lic. Gerardo Muñoz Mares, Coordinador de Licitaciones, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el tercer párrafo del artículo 35 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de COMPRANET y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

Quien preside el acto fue asistido por los representantes del Área Requirente y/o Técnica, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del Área Contratante solventaron las preguntas de carácter administrativo.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	SOFIA CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y ASESORIA, S.A. DE C.V.	08	02

La Convocante realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-03890Y999-E38-2018

OBRA PUBLICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES DEL ESTADO DE JALISCO".

1. Se presenta el archivo denominado catálogo de conceptos que cancela al anterior, como Anexo 1 de la presente acta de Junta de Aclaraciones, el cual se mejoro en cuanto a especificaciones técnicas.
2. Se presenta el plano ARQ-PA.PDF, como Anexo 2 de la presente Junta de Aclaraciones.
3. Se presentan los estudios de geotecnia y geofísica, como Anexo 3, de la presente Junta de Aclaraciones.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR EL LICITANTE SOFÍA CONSTRUCCIONES, PROYECTOS Y ASESORÍA, S. A. DE C. V.**

**PREGUNTA 1:** CONCEPTO EP 265 QUE ESDPECIFICACIÓN DE MALLA SOMBRA EXISTE DESDE 30 A 80%, ¿CUAL SE REQUIERE?

**RESPUESTA 1:** SE REQUIERE MALLA SOMBRA DE 60%.

**PREGUNTA 2:** CONCEPTO PL036, ¿EL ACERO ES SOLO COLOCACIÓN SIN SUMINISTRO O INCLUYE EL SUMINISTRO?

**RESPUESTA 2:** TODOS LOS CONCEPTOS INCLUYEN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN.

**PREGUNTA 3:** CONCEPTO PL049, ¿SE REQUIERE MÁS INFORMACIÓN PARA PODER COTIZAR ESTE PRECIO COMO ES EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DEL MÉTODO?

**RESPUESTA 3:** EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO ES DE UNA CIMENTACIÓN PROFUNDA A BASE DE PILOTES DE PUNTA. CONSISTE EN EXCAVAR MEDIANTE PERFORADORA ROTATORIA CON EL DIÁMETRO ESPECIFICADO HASTA ALCANZAR LA PROFUNDIDAD DE PROYECTO, PARA CUALQUIER DUDA SE ADJUNTAN LOS ESTUDIOS GEOFÍSICOS Y GEOTÉCNICOS DEL TERRENO, DURANTE LA EXCAVACIÓN SE ADEMARÁN LAS PAREDES DE LA EXCAVACIÓN MEDIANTE EL USO DE LODO BENTONÍTICO SÓDICO O CÁLCICO PREPARADO IN SITU. UNA VEZ ALCANZADO EL ESTRATO DURO, INTRODUCIR EL ARMADO A BASE DE ACERO DE REFUERZO Y COLAR MEDIANTE CONCRETO PREMEZCLADO CON 18 CM DE REVENIMIENTO. AL COLAR SE USA UN TUBO TREMIE CON LA PROFUNDIDAD MÁXIMA DE LA EXCAVACIÓN, A BASE DE TRAMOS QUE SE PUEBAN IR RETIRANDO CONFORME AUMENTA EL NIVEL DEL CONCRETO. EL CONCRETO SE ACOMODARÁ

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-03890Y999-E38-2018**

**OBRA PUBLICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES DEL ESTADO DE JALISCO".**

**HACIENDO UN LEVE MOVIMIENTO ASCENDENTE Y DESCENDENTE, EN ESA FORMA CONTINUAR EL COLADO HASTA CONCLUIRLO.**

**PREGUNTA 4:** CONCEPTO PL 110, ¿EN QUE DOSIFICACIÓN O RENDIMIENTO SE DEBE CONSIDERAR PARA EL POLÍMERO PARA ESTABILIZAR?

**RESPUESTA 4:** EN EL NUEVO CATÁLOGO DE CONCEPTOS SE DEFINE USAR LODO BENTONÍTICO, EN VEZ DE POLÍMERO, ELABORADO IN SITU CON DOSIFICACIÓN DEL 5% AL 7% EN PESO, A BASE DE BENTONITA SÓDICA O CÁLCICA.

**PREGUNTA 5:** ESTRUCTURA METÁLICA CONCEPTOS E.3 LOS CONCEPTOS DE ACERO A-50 Y A-36 EN QUE CALIDAD DE PINTURA ANTICORROSIVA Y EL ESPESOR A CONSIDERAR PARA EL ANÁLISIS.

**RESPUESTA 5:** EL SISTEMA SERÁ PRIMER RP-6 Y ACABADO A BASE DE PINTURA ALQUIDÁLICA RA-21, MARCA COMEX 100 O SIMILAR CON ESPESOR DE 200 MICRAS.

**PREGUNTA 6:** CONCEPTO LS020. ¿EN QUÉ CALIBRE O ESPESOR SE DEBE CONSIDERAR EL PLÁSTICO?

**RESPUESTA 6:** CALIBRE No. 600

**PREGUNTA 7:** CONCEPTO LS156 ¿EN QUE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SE REQUIERE EL BLOCK?

**RESPUESTA 7:** LA RESISTENCIA DEL BLOCK SERÁ DE 150 KG/CM<sup>2</sup>, CONFORME A LA NORMA NMX-C404-ONNCE VIGENTE.

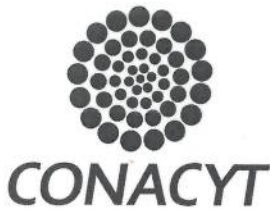
**PREGUNTA 8:** EL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE QUE MARCA ES

**RESPUESTA 8:** CABLE UTP 305 M. COBRE, AZUL, CATEGORÍA 6, RISER (CMR), DE 4 PARES (PANDUIT).

Siendo las **12:52** horas, se concluyó con la respuesta a los cuestionamientos presentados, publicando los mismos a través del Sistema COMPRANET, informando a los Licitantes conforme a lo dispuesto en el artículo 40, del RLOPSRM, que cuentan hasta las **11:00** horas del día **23 de marzo de 2018** para realizar sus replanteamientos sobre las respuestas otorgadas, en el entendido de que las solicitudes que se recibieran posteriormente serían consideradas extemporáneas y por tanto no serán atendidas.-----

Con lo anterior se da por concluida la primera etapa de la Junta de Aclaraciones procediendo a realizar el levantamiento del Acta correspondiente así como el cierre de la misma





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-03890Y999-E38-2018
OBRA PUBLICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES DEL ESTADO DE JALISCO".

ANEXOS AL ACTA: -----

- ANEXO 1.- CATALOGO DE CONCEPTOS MODIFICADO
- ANEXO 2.- PLANO ARQ-PA.PDF
- ANEXO 3.- ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y GEOFISICOS.

No se omite señalar que en el acto se le pregunto al Área Requirente y Técnica si los datos plasmados en la Junta de Aclaraciones con respecto a los aspectos técnicos son correctos, respondiendo afirmativamente.-----

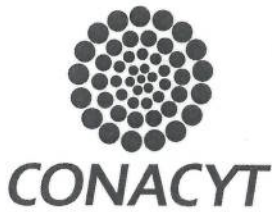
Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **03 de abril de 2018 a las 10:00 horas** a través del Sistema COMPRANET, por lo que los Licitantes deberán subir sus proposiciones y firmarlas digitalmente antes del inicio del acto mencionado.-----

La convocante informó que en términos del artículo 39 Bis de la Ley citada, se publicará copia de la presente Acta a través de los medios remotos de comunicación electrónica (COMPRANET) para efectos de su notificación, además de que estará a su disposición en el tablero de avisos de la Gerencia de Insumos a Proyectos del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada, sita en Avenida del Retablo número 150, Colonia Constituyentes FOVISSSTE, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76150, por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro asunto que tratar y con fundamento en lo señalado en el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se da por concluido el acto siendo las **13:00 horas** del día **22 de marzo** del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron.-----

ÁREA CONTRATANTE:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Ing. Leonardo Vitela Juárez Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-03890Y999-E38-2018
OBRA PUBLICA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES DEL ESTADO DE JALISCO".

<b>Lic. Oscar Picazo Perez</b> Encargado del Despacho de la Gerencia de Insumos a Proyectos.	
<b>Lic. Gerardo Muñoz Mares</b> Coordinador de Licitaciones.	

POR EL ÁREA REQUERENTE/ TÉCNICA:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>Ing. Carlos Alberto Vilet Espinosa.</b> Gerente de Ingeniería en Construcción.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
<b>C.P. Alicia Alejandra González Herrera</b> Titular del Área de Auditoría Interna	
<b>Lic. Alfredo Hidalgo Suarez</b> Titular del Área de Responsabilidades.	